



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34469

03/02/2021

85438

AUTOR/A: ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP); MARCOS ORTEGA, Milagros (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP); NAVARRO LACOBIA, Carmen (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno ha impulsado el despliegue de infraestructuras que permitan la conectividad de personas y empresas en todo el territorio, ya sean las grandes urbes o las aldeas más alejadas.

Las ayudas públicas, junto con la inversión privada de los operadores, ha permitido que España cuente con la red de fibra más extensa de Europa, con 45 millones de accesos que, junto con otras tecnologías, supone que la cobertura de redes de acceso de nueva generación (NGA) que ofrecían más de 100 Mbps superaba el 84% de la población, según se indica en el último Informe de cobertura de banda ancha publicado.

Cabe destacar especialmente las coberturas alcanzadas en el medio rural durante el último año, fruto del esfuerzo del actual Gobierno por eliminar la desigualdad de la falta de conectividad y garantizar la eliminación de las brechas digitales.

El principal instrumento para ello ha sido la Orden ECE/1166/2018, de 29 de octubre, por la que se aprueba el Plan para proporcionar cobertura que permita el acceso a servicios de banda ancha a velocidad de 30 Mbps o superior, a ejecutar por los operadores titulares de concesiones demaniales en la banda de 800 MHz, cuya exigencia de ejecución había estado paralizada por el anterior Gobierno desde la adjudicación de las concesiones. La cobertura del medio rural ha experimentado incrementos de 30 puntos porcentuales en el último año. Alcanzando así un acceso a redes de 30 Mbps del 94% de la población.

Se recuerda que en el marco de la Agenda España Digital 2025, así como en los sucesivos planes de digitalización presentados, se incluye un enfoque territorial para el cierre de la brecha digital con medidas como son el impulso del emprendimiento digital,



la digitalización de la administración en sus distintos niveles o el impulso de especialistas digitales de forma que se contribuya a la lucha contra la despoblación.

- Agenda España Digital 2025:

https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/prensa/ficheros/noticias/2018/Agenda_Digital_2025.pdf

- Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales de la sociedad, la economía y los territorios:

https://portal.mineco.gob.es/RecursosNoticia/mineco/prensa/noticias/2020/201201_np_conectivid.pdf

- Estrategia de Impulso de la tecnología 5G:

https://portal.mineco.gob.es/RecursosNoticia/mineco/prensa/noticias/2020/201201_np_impulso5G.pdf

- Estrategia Nacional de IA:

https://portal.mineco.gob.es/RecursosNoticia/mineco/prensa/noticias/2020/201202_np_ENIAv.pdf

- Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025.

https://portal.mineco.gob.es/RecursosNoticia/mineco/prensa/noticias/2021/210127_np_admon.pdf

- Plan de Digitalización de PYMES 2021-2025. Aprobado en el Consejo de Ministros del 26 de enero.

https://portal.mineco.gob.es/RecursosNoticia/mineco/prensa/noticias/2021/210127_np_pyme.pdf

- Plan Nacional de Competencias Digitales.

https://portal.mineco.gob.es/RecursosNoticia/mineco/prensa/noticias/2021/210127_np_digital.pdf

En lo que respecta a la financiación ofrecida por el ICO, a través del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, que fue ratificado posteriormente





por el Congreso de los Diputados, se aprobó una Línea de Avales para garantizar la liquidez de empresas y autónomos de 100.000 millones de euros.

Pueden consultarse los datos completos de la línea de avales, con información por tamaño de empresa beneficiaria, sector de actividad y Comunidad Autónoma en la página web del ICO (incluyendo los datos de Valladolid):

<https://www.ico.es/web/ico/informes-seguimiento-linea-avales>

Madrid, 10 de marzo de 2021